

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1847/2011 /

Colina, 15 de septiembre de 2011

VISTO: Acuerdo N° 83, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 15 de septiembre de 2011. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción de Veredas Peatonales en Sector Los Ingleses" ID-2686-59-LP11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1778/2011 de fecha 08 de septiembre de 2011 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha agosto de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Director de DOM y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Ltda. debido a que presenta una propuesta económica económica conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 83, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 15 de septiembre de 2011, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Construcción de Veredas Peatonales en Sector Los Ingleses**" ID-2686-59-LP11 al oferente CONSTRUCTORA INGENIERIA E INMOBILIARIA UGAS LTDA. por un monto de \$ 39.636.000.- más IVA. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 114.05.96.003.000.000 denominado "Construcción de veredas peatonales en sector Los Ingleses".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- CONSTRUCTORA INGENIERIA E INMOBILIARIA UGAS LTDA.
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 83/2011

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción de Veredas Peatonales en Sector Los Ingleses" ID-2686-59-LP11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1778/2011 de fecha 08 de septiembre de 2011 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha agosto de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Director de DOM y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Ltda. debido a que presenta una propuesta económica económica conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado, "**Construcción de Veredas Peatonales en Sector Los Ingleses**" ID-2686-59-LP11 al oferente CONSTRUCTORA INGENIERIA E INMOBILIARIA UGAS LTDA. por un monto de \$ 39.636.000.- más IVA. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 114.05.96.003.000.000 denominado "Construcción de veredas peatonales en sector Los Ingleses".